



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
Conservatorio Profesional de Música
Gonzalo Martín Tenllado

Canto

Enseñanzas Profesionales

Programación de la asignatura

Fecha de revisión
21 de octubre de 2024



Cantos

1.- Introducción y marco legal.....	4
2.- Objetivos.....	4
2.1.- Objetivos generales Enseñanzas Profesionales de música.....	4
2.2.- Objetivos específicos Enseñanzas Profesionales de música.....	5
2.3.- Objetivos de las EEPP de canto.....	6
3.- Contenidos. Secuenciación.....	6
3.1.- Primer curso.....	7
Primer trimestre.....	7
Segundo trimestre.....	7
Tercer trimestre.....	8
3.2.- Segundo curso.....	8
Primer trimestre.....	8
Segundo trimestre.....	9
Tercer trimestre.....	9
3.3.- Tercer curso.....	9
Secuenciación primer trimestre.....	10
Secuenciación segundo trimestre.....	10
Secuenciación tercer trimestre.....	10
3.4.- Cuarto curso.....	11
Secuenciación primer trimestre.....	11
Secuenciación segundo trimestre.....	11
Secuenciación tercer trimestre.....	12
3.5.- Quinto curso.....	12
Secuenciación primer trimestre.....	13
Secuenciación segundo trimestre.....	13
Secuenciación tercer trimestre.....	13
3.6.- Sexto curso.....	14
Secuenciación primer trimestre.....	14
Secuenciación segundo trimestre.....	14
Secuenciación tercer trimestre.....	15
4.- Evaluación.....	15
4.1.- Momentos de la evaluación.....	16
4.2.- Criterios de evaluación.....	16



4.3.- Criterios de calificación.....	17
Procedimiento.....	18
4.4.- Procedimientos de recuperación.....	19
5.- Metodología.....	19
Profesorado pianista acompañante.....	21
6.- Materiales y recursos didácticos.....	22
6.1.- Aplicación de las TIC.....	22
Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el aula.....	23
7.- Actividades complementarias y extraescolares.....	23
8.- Medidas de atención a la diversidad.....	23
9.- Pruebas de acceso.....	24
9.1.- Objetivos.....	24
9.2.- Contenidos (para todos los cursos):.....	25
9.3.- Criterios de evaluación y calificación:.....	25
10.- Bibliografía.....	25
ANEXO 1.....	26

1.-Introducción y marco legal

La presente programación ha sido elaborada para las enseñanzas profesionales E.E.P.P. en la especialidad de Canto. para el desarrollo de la misma hemos considerado como premisa mayor las características vocales, musicales y personales de los alumnos matriculados en nuestro centro. En función de esta premisa, hemos establecido los objetivos y contenidos de la programación y siempre con estricta observancia de los postulados marcados por Ley. Para una efectiva consecución de éstos, hemos planificado actividades concretas, que se sustentan en unos criterios metodológicos determinados atendiendo siempre a la diversidad del alumnado. El que sea factible perfeccionar la Programación a lo largo del curso, se verá condicionado por los recursos humanos, materiales y pedagógicos empleados de los que no se sustrae la labor pedagógica de esencial trascendencia.

Toda la programación se verá sometida a un proceso evaluador perseverante y tenaz. Con la programación esta programación pretendemos asegurar la coherencia entre las intenciones educativas y la práctica docente, poniendo en práctica una enseñanza de calidad en la que se tendrá en cuenta lo establecido en el currículo oficial y en los documentos de centro. Nuestro cometido conjuga la obtención de nuevos conocimientos, consolidación de los ya procurados además de proporcionar al alumno diferentes habilidades y actitudes para que se encuentre en las mejores condiciones de apreciar, disfrutar y respetar la creación artística, de desarrollar su sensibilidad, su capacidad de percepción y de expresión, además de acrecentar su interés por continuar su formación en este campo.

Las enseñanzas básicas de música en Andalucía vienen establecidas en el los siguientes documentos:

- Decreto 241/2007 de 4 de Septiembre para las Enseñanzas Profesionales.
- Orden del 25 de Octubre de 2007 que desarrolla el currículo y evaluación de las enseñanzas profesionales.
- Decreto 17/2009, de 20 de enero, y reguladas por la ORDEN de 24 de Junio de 2009, BOJA núm.135. Los Departamentos o Seminarios de los centros que imparten las enseñanzas básicas de música elaborarán programaciones didácticas correspondientes a los distintos cursos de las materias o ámbitos. Las programaciones deberán contener una adecuación de los objetivos de la respectiva asignatura al contexto cultural del centro y de las características del alumnado, la distribución y el desarrollo de los contenidos, los principios metodológicos de carácter general y los criterios de evaluación, así como los materiales didácticos para uso del alumnado.

2.-Objetivos

2.1.-Objetivos generales Enseñanzas Profesionales de música

A tenor del artículo 3 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, las enseñanzas profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- Analizar y valorar la calidad de la música.

- Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2.-Objetivos específicos Enseñanzas Profesionales de música

En virtud del artículo 7 del Decreto 241/2007, de 4 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, se determina que las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que el alumnado adquiera las capacidades siguientes:

- Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3.-Objetivos de las EEP de canto

1. Demostrar un control suficiente del aire mediante la respiración diafragmática que posibilite una correcta emisión, afinación y articulación de la voz.
2. Conocer las características y posibilidades de la propia voz (extensión, timbre, flexibilidad, cualidades expresivas, etc.) y saber utilizarlas correctamente en la interpretación
3. Conocer los cuidados de la voz y la higiene vocal.
4. Emplear la fonética adecuada en relación con el idioma cantado y una dicción que haga inteligible el texto.
5. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
6. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía, progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con la voz.
7. Interpretar un repertorio propio del timbre y extensión de cada alumno o alumna, que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos, de una dificultad adecuada a este nivel.
8. Conocer e interpretar los gestos básicos de expresión corporal en relación a la música escénica.
9. Conocer e interpretar las obras más representativas del Patrimonio andaluz del canto, incluyendo las de carácter popular.
10. Desarrollar la capacidad de conjunción y de sentido armónico mediante la realización de un repertorio, que abarque las diversas épocas y estilos, dentro de una dificultad adecuada a cada nivel.

3.-Contenidos. Secuenciación

A través de los contenidos se pueden desarrollar los objetivos. Los contenidos constituyen el mecanismo a través del cual el alumno puede desarrollar las habilidades y capacidades expuestas anteriormente.

Los contenidos se encuentran recogidos en la Orden 25 de octubre de 2007, por el que se desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía.

Estudio de la respiración. Vocalizaciones. Higiene vocal. Cuidados de la voz. Trabajo de la intensidad y gradación del sonido vocal. Práctica de la extensión gradual hacia los extremos de la voz. Desarrollo gradual de la duración de una nota tenida sobre una sola respiración para la consecución del máximo de «fiato». Ejercitación auditiva del timbre de la propia voz y búsqueda de distintos colores vocales. Desarrollo de la percepción total de las sensaciones fonatorias. Interpretación de obras acordes con cada voz, de menor a mayor dificultad, a medida que se vaya consiguiendo el dominio técnico-vocal. Estudio de un repertorio que deberá incluir canciones y arias españolas e italianas antiguas, canciones de concierto andaluzas, españolas, canciones latino-americanas, italianas, alemanas y francesas, romanzas de zarzuela y ópera española y extranjera y arias de oratorios o cantatas. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

Estos contenidos establecidos en la normativa vigente se trabajarán a lo largo de los cinco cursos de las enseñanzas profesionales de música que nuestro conservatorio tiene implementados, quedando su secuenciación y concreción a nuestro centro y alumnado como sigue:

3.1.-Primer curso

Estudio de la anatomía y fisiología del aparato fonador. Sistemas que intervienen en la voz y su funcionamiento. Postura corporal, relajación. Estudio de la respiración costoabdominal. Aplicación del aire al sonido. Búsqueda de resonancias Vocalización sobre notas centrales para igualar las vocales en el mismo punto de resonancia. Articulación de distintas consonantes. Fomento del fraseo musical mediante el desarrollo del legato. Nociones de prevención de la salud vocal.

Interpretación de obras acordes a cada tipo de voz:

- Tres obras en italiano
- Tres obras españolas o hispano-americanas

3.1.1.-Secuenciación por trimestres

Primer trimestre

En el primer trimestre los alumnos de canto centrarán su trabajo en el estudio y conocimiento del aparato respiratorio, fonador y resonador, cómo es y cómo funciona, su entrenamiento correspondiente para la consecución de la impostación de la voz.

- Ejercitación de la respiración y musculatura que interviene en la producción de la voz
- Ejercicios posturales que permitan la optimización del sonido cantado
- Práctica de la respiración costoabdominal diafragmática
- Establecimientos de las bases de aplicación del aire al sonido
- Aplicación de los ejercicios de coordinación vocal a la partitura.
- Ejercicios de relajación corporal: tensión-distensión.
- Toma de conciencia del funcionamiento libre del músculo diafragmático
- Comienzo del estudio de la fisiología de los órganos fonadores.
- Ejercicios de vocalización con boca chiusa en el centro de la voz
- Búsqueda del timbre y conexión con los resonadores.
- Ejercitación de notas ligadas por grados conjuntos y arpeggios
- Repertorio:
- Estudio de una obra en italiano
- Estudio de una obra española o hispano-americana.

Segundo trimestre

- Práctica de las rutinas aplicadas en el primer trimestre para la consolidación de los principios técnicos que asisten a la técnica vocal
- Ejercicios respiratorios.
- Gimnasia costal.
- Desarrollo de la articulación.

- Homogeneización de vocales
- Vocalizaciones por grados conjuntos: Inicialmente en boca cerrada, posteriormente con la vocal.
- Repertorio
 - Estudio de una obra en italiano
 - Estudio de una obra española o hispano-americana.

Tercer trimestre

- Refuerzo de los contenidos e información suministrada en los anteriores trimestres para que sean interiorizados y afianzados
- Ejercicios de respiración.
- Ejercicios de flexibilidad vocal, agilidades
- Ejercicios de impostación vocal.
- Vocalizaciones: notas ligadas por grados conjuntos ampliando la tesitura hacia los extremos de la voz.
- Repaso de toda la técnica aprendida en el curso.
- Repertorio
 - Estudio de una obra en italiano
 - Estudio de una obra española o hispano-americana

3.2.-Segundo curso

3.2.1.-Contenidos

Práctica de respiración abdominal-costo-diafragmática. Ejercicios respiratorios de aumento de la capacidad respiratoria. Inhalación y exhalación. Vocalización con las cinco vocales. Mixtificación de las mismas. Estudio de las obras en italiano y castellano. Memorización de las obras. Selección de obras que faciliten el fraseo y la expresión. Trabajo en el aula y en las audiciones trimestrales y conciertos.

Interpretación de obras acordes a cada tipo de voz:

- Cuatro obras en italiano
- Cinco obras españolas o hispano-americanas

3.2.2.-Secuenciación por trimestres

Primer trimestre

Práctica de rutinas que afiancen los fundamentos de la técnica vocal al tiempo que incorporen nuevos conocimientos, prácticas que se harán extensivas a lo largo del curso

- Respiración. Ejercicios.
- Vocalizaciones grados conjuntos y arpegiadas.
- Ejercicios de resonancia

- Ejercicios para el desarrollo del legato.
- Estudio e interpretación de una obra española y dos obras italianas de nivel básico
- Repertorio:
 - Dos arias antiguas italianas de nivel básico
 - Una canción de arte españolas o hispanoamericana de nivel elemental.

Segundo trimestre

- Respiración.
- Ejercicios de expansión torácica.
- Vocalizaciones para dar flexibilidad a la voz.
- Práctica del apoyo del sonido. Ejercicios en boca cerrada.
- Ampliar la tesitura con ejercicios apropiados.
- Ejercicios de vocalización mediante intervalos de segunda y terceras ascendentes y descendentes.
- Búsqueda de armónicos en el sonido vocal.
- Repertorio:
 - Un aria antigua o canciones italianas de dificultad media
 - Dos canciones de arte españolas o hispanoamericanas de nivel elemental.

Tercer trimestre

- Refuerzo de los contenidos e información proporcionados en los anteriores trimestres.
- Repertorio:
 - Un aria antigua o canción italiana de nivel avanzado
 - Dos canciones de arte españolas o hispanoamericanas de nivel medio.

3.3.-Tercer curso

3.3.1.-Contenidos

Práctica de inhalaciones rápidas entre frases. Ejercicios de agilidad. Ejercicios de extensión vocal. Ejercicios de vocales abiertas y cerradas precedidas de consonantes sonoras. Realización de ejercicios que lleven aparejados adornos, apoyaturas, mordentes, etc. Ejercicios de práctica del legato. El estudio de obras en los idiomas que se estén cursando o hayan sido ya cursados. Memorización de las obras. Selección de obras centrándose especialmente en las que favorezcan la pronunciación, el fraseo y la expresión.

- Trabajo en el aula y de las audiciones trimestrales y conciertos organizados por el departamento.
- Repertorio
 - Tres lieder.
 - Una romanza de zarzuela.
 - Un aria de ópera

- Un aria de oratorio en latín o alemán.
- Dos canciones de arte españolas o latinoamericanas
- Dos canciones del repertorio vocal andaluz.

3.3.2.-Secuenciación por trimestres

Secuenciación primer trimestre

- Ejercicios respiratorios y de aire aplicado al sonido
- Ejercicios de tracto vocal semiocluido
- Impostación en los tres registros: grave, medio, y agudo.
- Notas ligadas en toda la escala.
- Vocalizaciones con consonantes.
- Repertorio:
- Estudio e interpretación de un aria de oratorio
- Un lied
- Una pieza del repertorio vocal andaluz.

Secuenciación segundo trimestre

- Ejercicios de impostación y búsqueda del timbre vocálico.
- Vocalizaciones que incluyen el ámbito de octava.
- Ejercicios de cobertura del sonido.
- Ejercitación del sonido en el registro medio.
- Ejercicios de picados y staccatos
- Se afianzarán los contenidos del primer trimestre
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de un lied
 - Un número de ópera
 - Una pieza del repertorio vocal andaluz
 - Una canción de arte española o latinoamericana de dificultad media

Secuenciación tercer trimestre

- Ejercicios de impostación.
- Vocalizaciones con notas picadas y staccatos
- Ataques con distintas vocales
- Ejercitación del registro agudo.
- Notas filadas de forte a piano.

- Repaso de los contenidos vistos en anteriores trimestres
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de romanza de zarzuela
 - Una canción de arte española o hispanoamericana de dificultad media
 - Un lied

3.4.-Cuarto curso

3.4.1.-Contenidos

Respiración aplicada a rubatos y tenutos. La respiración en las escalas. Las inflexiones de la voz. Vocalizaciones estacatos, ligados, picados, filados, etc. Portamentos. El estudio de obras en los diferentes idiomas cursados. Memorización de las obras. Selección de obras de diferentes estilos que el alumno pueda interiorizar no solo musicalmente sino en cuanto al texto. Trabajo en el aula y en las audiciones trimestrales y conciertos. Estudio de números de conjunto: dúos, tercetos...

- Estudio e interpretación de las siguientes obras:
 - Un lied barroco/clásico
 - Dos líder románticos
 - Dos números de ópera
 - Un aria de oratorio o cantata
 - Dos números de zarzuela
 - Dos canciones españolas o hispano-americanas

3.4.2.-Secuenciación

Secuenciación primer trimestre

- Gimnasia respiratoria
- Vocalizaciones con consonantes nasales y vocales aplicadas
- Repertorio
 - Una canción española
 - Un lied barroco/clásico
 - Un número de ópera
 - Una romanza de zarzuela

Secuenciación segundo trimestre

- Estudio de la voce sul fiato: Práctica de la messa di voce.
- Ejercicios para la extensión gradual de la voz hacia los extremos partiendo de la zona central y vocalización con notas picadas.

- Ejercitación de la ampliación buco-faríngea: el semi-bostezo.
- Ejercitación de las distintas emisiones vocales: Emisión clara/oscura.
- Repertorio:
 - Un lied romántico
 - Un número de ópera
 - Un aria de cantata u oratorio
 - Una canción española

Secuenciación tercer trimestre

- Vocalizaciones sobre los tres registros.
- Desarrollo del fiato.
- Ejercicios en mezzavoce.
- Emisión clara y fácil.
- Búsqueda de distintos colores en la voz.
- Repertorio:
 - Un lied romántico
 - Una romanza de zarzuela
 - Repaso del programa completo y memorización del mismo.

3.5.-Quinto curso

3.5.1.-Contenidos

Ejercicios con alto grado de dificultad en cuanto a tesitura, volumen, efectos expresivos, etc. Intervalos de alto grado de dificultad en cuanto a emisión y afinación. Ejecución de agilidad y ornamentación. Gradaciones del sonido de piano a forte. Messa di voce. Ejercicios de voz diseñados para la ejecución de la música contemporánea. El estudio de obras cantadas en los diferentes idiomas cursados. Memorización de las obras. Repertorios con pluralidad de estilos, autores e idiomas. Preparación en el aula de audiciones y conciertos. Preparación de números de conjunto, dúos, tercetos, concertantes, etc.

Estudio e interpretación de las siguientes obras:

- Dos números de ópera una en italiano y otra en francés o alemán
- Dos números de zarzuela u ópera española
- Un aria de oratorio o cantata con recitativo
- Seis obras o canciones pertenecientes a los géneros lied, chanson o mélodie y canción española de concierto o hispano-americana.

3.5.2.-Secuenciación

Secuenciación primer trimestre

- Vocalizaciones con todas las vocales.
- Ejercicios de agilidad y ornamentación.
- Vocalizaciones con consonantes.
- Ejercicios de extensión del registro vocal
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de un número de Ópera
 - Estudio e interpretación de un número de zarzuela
 - Dos obras del género canción.

Secuenciación segundo trimestre

- Vocalizaciones sobre notas extremas de la tesitura.
- Notas tenidas.
- Notas filadas.
- Agilidades.
- Messa di voce
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de un número de zarzuela u ópera española
 - Un recitativo y aria de oratorio
 - Dos obras del género canción.

Secuenciación tercer trimestre

- Realización de distintas ornamentaciones
- Vocalizaciones con glissando.
- Utilización de las consonantes nasales.
- Notas picadas y staccatos.
- Ataques con vocales
- Vocalizaciones sobre arpeggios.
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de dos obras del género canción
 - Un número de ópera
 - Repaso de todo el repertorio del curso y memorización.

3.6.-Sexto curso

3.6.1.-Contenidos

Estudio de la técnica de interpretación. La expresividad y la musicalidad en el cantante. El cantante como un actor. Intención dramática en la voz. Proyección vocal: diferencias entre el canto con orquesta y recitales con piano. Tratamiento vocal del texto. Vocalizaciones de virtuosismo vocal. Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Estudio e interpretación de las siguientes obras:

- Un aria del periodo Barroco
- Un aria del periodo del Clasicismo
- Siete canciones pertenecientes a los géneros de canción inglesa, lied, chanson o mélodie y canción española de concierto o hispano-americana.
- Un aria de oratorio
- Dos romanzas de zarzuela
- Un aria de ópera del siglo XIX, XX o XXI

3.6.2.-Secuenciación

Secuenciación primer trimestre

- Ejercicios de empaste de voces.
- Vocalizaciones con variedad de vocales.
- Ejercicios de fiato y filados, forte piano y piano forte
- Vocalizaciones arpegiadas.
- Ejercitación de la messa di voce.
- Repertorio
 - Estudio e interpretación de un aria de ópera del periodo Barroco
 - Estudio e interpretación de un lied alemán, una canción italiana y una inglesa
 - Estudio e interpretación de una romanza de zarzuela

Secuenciación segundo trimestre

- Vocalizaciones con palabras
- Ejercicios de flexibilidad.
- Vocalizaciones con notas de adorno
- Vocalizaciones en tonalidades menores
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de una canción española, una melodie francesa y un lied alemán

- Un aria de ópera del siglo XIX, XX o XXI
- Un aria de oratorio

Secuenciación tercer trimestre

- Estudio de las cadencias más tradicionales en el canto.
- Búsqueda de distintos efectos de la voz según el sentido del texto.
- Repaso de toda la teoría y práctica de la técnica vocal.
- Repaso de toda la materia del curso y memorización.
- Repertorio:
 - Estudio e interpretación de una canción española, una canción en inglés, en alemán o francés
 - Una romanza de zarzuela
 - Un aria de ópera del Clasicismo

4.-Evaluación

La Evaluación es una herramienta esencial para el docente que permite analizar y constatar cual es el nivel de aprendizaje del discente. Dado que existe profusión de instrumentos evaluativos, es necesario seleccionar previamente aquellos que nos pueden proporcionar información más detallada y datos más globales sobre el alumno.

La Evaluación es un proceso dinámico, continuo y sistemático, enfocado hacia los cambios de las conductas y rendimientos, mediante el cual verificamos los logros adquiridos en función de los objetivos propuestos.

Asimismo, dadas las características implícitas en las enseñanzas musicales, es esencial que el alumno, a través de la evaluación, conozca cuáles son sus potencialidades y cuáles sus carencias para poder desarrollar su aprendizaje del modo más favorable y eficaz.

La Evaluación adquiere sentido en la medida que comprueba la eficacia y posibilita el perfeccionamiento de la acción docente y permite mejorar los programas, la organización de las tareas y perfección del método.

La evaluación será continua en cuanto que estará inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se producen, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que permitan al alumnado continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación continua será realizada por el equipo docente, que actuará de manera colegiada a lo largo del proceso de evaluación y en la adopción de las decisiones resultantes del mismo, coordinado por quien ejerza la tutoría.

El profesorado responsable de cada asignatura decidirá la calificación de la misma.

La aplicación del proceso de evaluación continua al alumnado requerirá de su parte la asistencia regular a las clases y actividades programadas para las distintas asignaturas que constituyen el currículo.

4.1.-Momentos de la evaluación

Llevaremos a cabo al principio del curso una Evaluación Inicial, antes de iniciar el proceso de enseñanza-aprendizaje, debemos realizar una primera evaluación, para verificar el nivel de preparación de los alumnos para enfrentarse a los objetivos que se espera que logren. De la información obtenida se adecua la actividad docente (métodos, técnicas, motivación) y se establecen los contenidos, materiales, actividades de aprendizaje, etc que el alumno requiera para su formación.

Se desarrollará la evaluación continua a lo largo de todo el proceso educativo. La evaluación continua es un derecho que asiste al alumno que solo perderá en el caso de que sumara un número de faltas de asistencia a clase, así, en caso de que un alumno superara el 33 % de faltas sin justificar al trimestre significará la pérdida el derecho a la evaluación continua.

Al final del curso realizaremos una evaluación final en que se valorarán los aprendizajes que han desarrollado los alumnos durante todo el proceso formativo, si es favorable o por el contrario hay que aplicar algún correctivo.

Las calificaciones obtenidas en los trimestres primero y segundo tendrán valor informativo para el alumnado y/o sus padres o tutores legales. La calificación obtenida en el tercer trimestre constituirá, además, la calificación final del curso. Ésta información aparecerá reflejada en el libro de calificaciones.

4.2.-Criterios de evaluación

Los Criterios de Evaluación son el referente principal para valorar el grado de alcance de los Objetivos de la especialidad, proporcionan los medios en virtud de los cuales se obtiene la información necesaria sobre la evolución del alumno.

El currículo de Enseñanzas Profesionales recoge los Criterios de Evaluación comunes para todas las especialidades instrumentales. La existencia de unos Criterios de Evaluación responde a la necesidad de establecer unas bases que nos permitan averiguar si los objetivos propuestos han sido alcanzados y en qué grado.

Los Criterios de Evaluación que deberán ser aplicados en la práctica de la presente Programación por lo que la asistencia a clase será un requisito fundamental para hacer un seguimiento continuo del proceso de Enseñanza-aprendizaje.

Son los criterios de evaluación:

11. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental. Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.
12. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
13. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
14. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio. Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.



15. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento. Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos.
16. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo. Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
17. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente. Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumnado posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.
18. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran. Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación solística y en conjunto dentro del respeto al texto.
19. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos. Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.
20. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística. Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.3.-Criterios de calificación

La calificación del alumno/a la pondrá el profesor/a y lo hará dependiendo de algunos factores, como el trabajo que realice el alumnado en clase y en casa, la actitud, el interés, etc. Dicha calificación se basará en la objetivación y graduación de los criterios de evaluación.

4.3.1.-Criterios de calificación en porcentaje

Respiración, emisión, articulación y afinación	40%
Expresión artística y corporal	15%
Musicalidad	20%
Dicción en español e italiano	10%
Memoria	10%
Dificultad de las obras	5%
Total	100%

4.3.2.-Estándares de Aprendizaje evaluables

Los Estándares de Aprendizaje son especificaciones de los Criterios de Evaluación que permiten definir los resultados del aprendizaje y que concretan lo que el alumno debe saber, comprender y realizar; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el logro alcanzado.

Los estándares propuestos en la presente Programación Didáctica comprenden tres niveles:

- Nivel I: entre 5 y menos de 7 sobre 10.
- Nivel II: entre 7 y 9.
- Nivel III: entre 9 y 10.

Los alumnos que no alcancen el nivel 1 serán calificados de forma negativa, teniendo en cuenta los indicadores de logro establecidos y su aplicación en las audiciones en que participe el alumno.

Los estándares de aprendizaje se establecerán a través de la rúbrica establecida en el anexo 1 de la presente programación didáctica.

4.3.3.-Procedimientos e instrumentos de evaluación

Procedimiento

El profesorado habrá de valorar los logros del alumno y su capacidad de afrontar las dificultades que se le presenten.

- Observación de la actitud e interés del alumno en clase.
- Preparación y asistencia del alumno a las clases, audiciones, exámenes y recitales.
- Pruebas, audiciones y conciertos teniendo en cuenta el curso y la evolución de éstos.
- Participación en las clases de otras áreas y montajes orquestales.
- interpretación pública de las obras del curso de menor

4.3.4.-Instrumentos

Diario de clase mi Conservatorio. Está diseñado de tal forma que el profesor/a puede, de una forma rápida y precisa, anotar en él la evolución o rendimiento del alumno/a en cada una de las actividades planteadas para el proceso de enseñanza aprendizaje. También permite una comunicación inmediata con padres y madres y equipo docente.

- Libro del profesorado: cumple la misma función que el diario de “mi Conservatorio”, de manera que el profesorado lleva un registro diario de las actividades que realiza el alumno/a.
- Audición en público: Durante la duración del curso escolar se realizarán audiciones en las que el alumno/a deberá participar con la interpretación de una pieza. El mínimo de audiciones se definirá en el apartado mínimos exigibles de la presente programación.
- Exámenes y pruebas prácticas: el profesorado podrá programar uno o varios exámenes durante el trimestre que incluya todo o parte del repertorio.
- Vídeos/audios con interpretaciones del alumnado: En caso de docencia telemática, este instrumento será de especial importancia para suplir las posibles dificultades técnicas que afecten al sonido de las videoconferencias.

4.4.-Procedimientos de recuperación

4.4.1.-Convocatoria Extraordinaria de Septiembre

Los alumnos que hayan suspendido en la convocatoria de junio tienen la opción de presentarse en septiembre para recuperar la asignatura.

El profesor entregará al alumno que se encuentre en esta situación un informe donde se detallarán los aspectos técnicos, musicales, estilísticos; teniendo en cuenta que, si el alumno no llevara a examen todas las obras del curso de memoria, sólo podrá optar al 5, si desease más nota debe examinarse de todo el programa ejecutándolo sin el apoyo de dichas partituras.

4.4.2.-Recuperación de objetivos del año anterior

Los alumnos que no hayan superado en septiembre los mínimos exigidos en Canto y, por no haber suspendido más de dos asignaturas, continúen sus estudios en el curso siguiente, contarán con un periodo de prueba para dedicar sus esfuerzos a la consecución de los objetivos marcados en el curso anterior y paralelamente irán planteándose los del año en curso, de modo que se puedan relacionar los contenidos y objetivos de ambos cursos en una adaptación curricular que el profesor marcará al comienzo del año escolar que readaptará a lo largo del proceso enseñanza/aprendizaje.

Los criterios de evaluación como los criterios de calificación serán los mismos que los expresados en la programación del curso.

5.-Metodología

La metodología es el conjunto de decisiones que el profesor ha de adoptar con la finalidad de lograr alcanzar los objetivos propuestos.

El proceso de aprendizaje debe de estar presidido por la necesidad de garantizar la funcionalidad de los contenidos, asegurando que puedan ser utilizados cuando el alumno los precise y que resulten de utilidad para abordar otros aprendizajes y para enfrentarse con éxito a la adquisición de otros contenidos.

La enseñanza debe ser en todo momento activa, por este motivo también de interés que las clases, además de prestar especial atención a la individualidad, sean colectivas, para que el alumno pueda observar en sus compañeros como aplican las mismas enseñanzas que le son trasladadas a él, o las que recibirá en un futuro no muy alejado, a la vez puede comparar su nivel vocal intercambiar inquietudes musicales con los compañeros, al tiempo que se crea un escenario idóneo en el que surgirán propuestas para la interpretación de obras conjuntamente.

El tiempo invertido en las clases se distribuirán según el nivel del alumno, dedicando un tiempo realizar ejercicios posturales, ejercicios respiratorios, ejercicios de aire aplicado al sonido, vocalizaciones y aplicación de los ejercicios a las partituras objeto del programa. A medida que avanza el curso y siempre teniendo en cuenta las necesidades y evolución del alumno, se irá dando prioridad al estudio de la partitura pues el alumno dispondrá de mayores recursos técnicos para afrontar la obra con mayor solvencia y perfección.

Cada trimestre se organizarán audiciones para que el alumno pueda interpretar el repertorio trabajado ante el público. El número de piezas a interpretar irá en número creciente de menor a mayor curso, procurando que los alumnos de último curso, canten el máximo posible con el fin de que puedan afrontar el número de obras que se les exija en el acceso a las enseñanzas superiores.

5.1.1.-Principios metodológicos

Los principios metodológicos son las directrices que nos proponemos seguir en el desempeño de nuestra labor pedagógica. Hay que considerar la metodología didáctica como una dimensión educativa a contemplar dentro de la propia programación didáctica y como tal, debe ser coherente con todos los niveles de concreción del currículo.

Al considerar el currículo, podemos observar como los aspectos relativos al método a aplicar, no se definen de forma tan nítida como los objetivos, contenidos o criterios de evaluación, por el contrario aparece de manera difusa y con falta de concreción.

De esto se deriva que los métodos de enseñanza, dependen exclusivamente del profesor, tal y como corresponde al desarrollo de un currículo abierto.

Por tanto, no podemos hablar de un método por excelencia, sino de un conjunto de fórmulas a aplicar según vaya evolucionando el alumno y según su capacidad de comprensión y asimilación práctica.

El trabajo individualizado en la clase de canto irá perfilando la metodología a aplicar a cada alumno.

Sí podríamos establecer unos principios metodológicos generales que nos pueden servir de guía para la práctica docente:

21. **Partir de unos conocimientos previos.**

El profesor no puede conocer los conocimientos de que dispone el alumno cuando se pone en sus manos, solo después de un tiempo de trabajo, será cuando pueda valorar en que momento vocal y musical se encuentra su pupilo.

Es por ello que al principio el profesor debe hacer un examen atento de los conocimientos del alumno, además de las capacidades individuales para así ir confeccionando un método que se adapte al nivel del alumno.

El alumno es el que debe ocupar el centro de la programación educativa y es en función de sus necesidades y sus capacidades, que debe organizarse todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

22. **Favorecer la motivación del alumno.**

Es imprescindible que el alumno se implique al máximo en su proceso de instrucción, para lo cual es tarea del profesor motivarle para que el estudio resulte satisfactorio, que el alumno se vaya del aula con ganas de seguir aprendiendo.

Habrá que crear con el alumno una atmósfera de confianza.

23. **Desarrollar el oído musical**

Debemos comenzar a trabajar el oído con tenacidad, esto no debe limitarse a la corrección de notas falsas o desafinadas, errores de medida y atender escrupulosamente las indicaciones de la partitura; tenemos que ir avanzando y empezar a equilibrar dinámicas, duración de los sonidos con calidad, fraseo, en general a conectar la expresión musical con la técnica.

24. **Fomentar la autonomía del alumno**

Toda acción educativa debe estar encaminada a obtención de la autonomía del alumno, habrá de proporcionar los mecanismos necesarios para que pueda afrontar los desafíos y superar las dificultades y por sí mismo.

25. **La acción educativa ha de ser Integradora.**

Todos los alumnos deben participar de manera activa individual o dialógicamente. El trabajo en equipo resulta esencial para la integración de todo el alumnado.

26. **El aprendizaje deberá ser significativo.**

Los nuevos aprendizajes deben conectar con los anteriores

27. Fomentar el aprendizaje durante el resto de la vida la ilusión

Las clases de Canto podrán ser grabadas por parte del alumnado como estudio y para un uso privado, y así se recomendará, con el fin de que pueda obtener una referencia tanto de su propia actividad en clase como de los contenidos explicados, los ejercicios que realiza, las correcciones del profesor y la evolución de su propia voz, siendo así una herramienta útil en el estudio. Por otra parte, el profesorado que así lo considere, podrá proporcionar al discente las imágenes grabadas en clase o en audiciones para el análisis en común de la propia actividad vocal. Si se precisara hacerlo público, se informará y solicitará el permiso correspondiente al profesorado de canto o al alumnado, según el caso. Tanto el profesorado como el alumnado deberá pedir permiso a los profesores pianistas acompañantes para exponer los vídeos en plataformas sociales, siendo la labor del profesor/a aclarar al alumno/a esta cuestión.

Los alumnos que presenten cierta anomalía fonatoria o fragilidad de salud vocal podrán ser dirigidos a un especialista que confirme el origen de dichos desórdenes. En tal caso, deberán traer al profesor que se lo demande, un certificado médico otorrino-laríngeo donde se verifique el estado de su aparato fonador, con el fin de confirmar la condición idónea para la consecución de sus estudios vocales.

Profesorado pianista acompañante

La labor fundamental del pianista es la de acompañar al alumnado de Canto, colaborando con los profesores/as de esta asignatura en el montaje del repertorio del alumnado y en la consecución de los objetivos de la especialidad, especialmente los que se refieren al repertorio y a la preparación de pruebas y conciertos.

El profesorado pianista acompañante, al igual que el profesorado de canto, diseñan sus horarios para que durante la parte de la clase que se dedica a repertorio el alumnado cuente con los dos profesores en clase. Esta colaboración debe adaptarse a las necesidades y curso del alumnado. Es recomendable, por tanto, que el discente cuente en clase con la aportación del PPA desde los comienzos de su aprendizaje.

Dado que el pianista debe tocar al menos el programa completo de cada uno de los alumnos/as de cada tutor de canto y colaborar en las clases ordinarias como en pruebas y audiciones, se establecen las siguientes normas para que puedan ser aplicadas con flexibilidad y procurar el mejor funcionamiento de nuestra enseñanza:

- Durante el primer trimestre el profesorado de canto procurará elaborar el programa del repertorio de cada alumno/a, para que el profesor/a pianista conozca las obras asignadas y pueda tener y buscar con la ayuda del profesor/a de canto todas las partituras antes de acabar el primer trimestre. Si no resulta adecuado para el alumno/a plantear el repertorio en el primer trimestre, se hará según la secuenciación trimestral de la presente programación.
- Las obras nuevas para el o la pianista acompañante de especial dificultad necesitarán un tiempo de estudio por parte de éste para su adecuada preparación antes de comenzar a trabajarlas en clase.
- En cuanto a las audiciones, se acordará con el profesor/a pianista tanto el programa como la fecha con cuatro semanas de antelación.

Dado que la lectura a vista es una herramienta indispensable e irrenunciable del pianista acompañante de canto, ésta permitirá poder abarcar distinto repertorio en momentos puntuales dando frescura a la clase; de este modo se posibilita ejecutar piezas diversas no incluidas en el programa, repasar obras que llevaron los alumnos en cursos pasados, acompañar obras que éstos han montado por su cuenta, etc.

En cualquier caso, la lectura a vista será en clase una herramienta más cuya utilización dependerá de la dificultad de la obra, dejando al criterio del pianista el ejecutarla o no. En el caso de las obras del progra-

ma que se deban tocar en audiciones y conciertos, será obligatorio un mínimo de ensayos que garanticen la profesionalidad del trabajo.

Tiempos Lectivos: El trabajo con el pianista acompañante en la clase será de media hora por alumno/a y sesión, independientemente del curso en el que se encuentre.

6.-Materiales y recursos didácticos

Recursos principales:

Del centro

No todos los centros disponen de los mismos recursos, pero hay unos mínimos que todos deberían cumplir para ofrecer al alumno una calidad, pues esto va a influir en el nivel de enseñanza de manera directa.

El centro debería disponer de una biblioteca bien dotada, con ordenadores con conexión a internet ADSL a disposición de los alumnos, aulas de estudio o cabinas con piano, una máquina fotocopidora para uso de alumnos y profesores y un salón de actos bien equipado para poder ofrecer audiciones con garantías.

Del aula

Se expone a continuación una relación de todo aquello que se considera imprescindible que haya en un aula destinada al canto

- Un aula con una acústica adecuada y de fácil ventilación, a ser posible con ventanas a la calle.
- Piano afinado.
- Una pizarra pautada con tizas o rotuladores.
- Atriles.
- Un metrónomo.
- Una pequeña biblioteca de aula con partituras para practicar la primera vista.

6.1.-Aplicación de las TIC

¿Qué son las TIC?, son las nuevas tecnologías de la información y comunicación, herramientas utilizadas para la obtención de información, comunicación, comprensión de la realidad y adquisición de nuevos aprendizajes.

La importancia de las TIC en el ámbito de la música en general y el canto en particular, ha aumentado extraordinariamente a lo largo de estos últimos años.

En la actualidad las nuevas tecnologías forman parte de nuestro entorno y aparecen en cualquier ámbito de la vida, incluida la educación vocal. El departamento del canto del Conservatorio no puede quedar al margen de los recursos digitales y soportes tecnológicos que potencian unas actitudes muy favorables en el alumno y funcionan como importantes agentes motivadores.

Las ventajas del uso de las TIC es que los alumnos sienten un interés creciente por las nuevas tecnologías, que además facilitan instrumentos para hacer más ameno y eficaz el aprendizaje del canto.

La información que proporciona la red a través de la web, la edición de partituras, los programas de grabación de la voz, las páginas de acompañamiento instrumental entre otros, facilita el trabajo del profesor además de que supone para el alumno un método diferente y entretenido de abordar el estudio del canto.

Aplicaciones de las nuevas tecnologías en el aula

- Tipos de recursos a utilizar en el aula:
- Grabadora de vídeo.
- Reproductor de vídeo.
- Grabadora de audio.

7.-Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades complementarias necesariamente implementan los currículos de las distintas materias, son obligatorias, evaluables y se desarrollan durante el horario escolar. Las actividades extraescolares pretenden darle continuidad al trabajo docente en horario extraescolar pero no son evaluables.

Comprenderán estas la asistencia a conferencias, talleres o jornadas culturales relacionadas con la temática de la asignatura, así como la participación en audiciones, montajes o conciertos propuestos por el centro o departamento.

8.-Medidas de atención a la diversidad

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado.

Un alumno tiene necesidades de apoyo educativo (NEAE) cuando presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo o por el contrario, dadas sus altas capacidades necesita ampliar, para compensar dichas dificultades, debemos aplicar unas medidas de apoyo específicas según sus necesidades.

La adaptación curricular es la vía para el tratamiento de la diversidad y consiste en una serie de acciones dirigidas a adecuar el curriculum a las necesidades del alumnado.

Distinguimos entre adaptaciones no significativas, significativas y de acceso al curriculum.

- Adaptaciones no significativas: los cambios que introducimos de manera habitual en el proceso de enseñanza. Pretendemos dar respuesta a las diferencias individuales o dificultades transitorias que pudieran surgir durante el proceso de aprendizaje del alumnado. Se realizan sobre la propia acción docente y si es necesario sobre la programación didáctica:
 - No afectan a los aspectos establecidos en el currículo.
 - Tratan de facilitar el proceso educativo al alumno, dando respuesta a las diferencias individuales del alumno ya sean de tipo afectivo, cognoscitivo y motriz.
 - Estas adaptaciones contemplan cambios en contenidos didácticos, actividades (de apoyo o ampliación), metodología, materiales utilizados y procedimientos e instrumentos de evaluación.
 - Podemos realizar adaptaciones no significativas por razones afectivas provocados por situaciones familiares, relación con compañeros, amigos, etc.; por razones cognoscitivas como gran facilidad para el aprendizaje en una materia o, por el contrario, con graves problemas de comprensión, memorización, maduración, etc.; por razones motrices (físicas) como enfermedad, lumbalgia, etc.

- Adaptaciones significativas: cuando tenemos que introducir modificaciones en los elementos del currículo (objetivos y contenidos), ya sea por inclusión (alumnado con altas capacidades: ALCAIN) o por eliminación (alumnos que presentan necesidades educativas específicas NEE).
- Las Adaptaciones de acceso al currículo: suponen la modificación o dotación de recursos espaciales, materiales o de comunicación para facilitar que los alumnos con necesidades educativas especiales puedan desarrollar el currículo. Estas adaptaciones pueden ser físicas (supresión de barreras arquitectónicas, cambios de iluminación, etc.) materiales (ordenador adaptado, texto Braille, etc.) y comunicativos (sistemas de comunicación complementarios).

El objetivo último de estas adaptaciones curriculares es el de proporcionar a cada alumno la respuesta que necesita en función de sus necesidades y capacidades. Así pues, para conseguir dicho fin planteamos las siguientes estrategias:

- Modificaciones en el tiempo de consecución de los objetivos, por tanto activar o retardar la introducción de nuevos contenidos.
- Variedad metodológica. Siempre partiendo de los conocimientos de los previos del alumno, presentando los contenidos adaptados a las posibilidades del alumnado haciéndolos más atractivos.
- Pluralidad de recursos didácticos que permitan proponer actividades de trabajo diferentes.
- Organizar el trabajo de forma flexible y con distintos ritmos de aprendizaje, incluyendo un aumento de sesiones para las unidades didácticas.
- Clases de apoyo en horas de permanencia del profesor en el centro.
- Actividades extraescolares como cursos de perfeccionamiento, asistencia a conciertos, audiciones, formar parte de grupos de cámara, coros, etc.

Medidas, todas ellas, que serán aplicadas en función del tipo de alumnado de que se trate, teniendo en cuenta las diferentes características del alumnado, en especial el alumnado con NEE, con los que quizá en determinados casos será necesaria la ayuda al profesorado de profesionales especialistas.

De todo lo anterior se colige que para llevar a cabo todas estas actuaciones será imprescindible aplicar el principio de equidad desde un enfoque global, en el que tendrán que estar contempladas todas las singularidades de los alumnos y alumnas, ya sean por ALCAIN, NEE o el alumno ordinario con sus propias características y realidades, además de la pluralidad de intereses, con el objetivo de ofrecer las soluciones educativas oportunas en cada caso y así que todos puedan sentir que desarrollan su proceso de aprendizaje en plena igualdad de oportunidades.

En definitiva, nuestras actuaciones han de fomentar la interacción sociocultural, la solidaridad, la reciprocidad y la cooperación y se adopten las medidas necesarias para garantizar el respeto, la valoración y la participación de todos los miembros de la comunidad en términos de equidad, para que la totalidad del alumnado se desarrollen como músicos, como intelectuales y fundamentalmente como personas portadoras de valores universales.

La ventaja de esta disciplina es que tiene una programación muy flexible y no es difícil adaptar cada caso.

9.-Pruebas de acceso

9.1.-Objetivos

La prueba de acceso tiene como objetivo valorar el nivel técnico y artístico de los aspirantes.

9.2.-Contenidos (para todos los cursos):

Interpretación de tres obras. Para la realización de esta prueba, el candidato presentará un repertorio de cinco obras pertenecientes a distintos estilos y se elegirá libremente una de ellas para su interpretación de memoria; escuchando el tribunal las otras dos que deberán interpretarse en la prueba. El tribunal podrá escuchar total o parcialmente las obras. El alumno deberá ir provisto de una copia de las partituras a interpretar para el tribunal, además deberá ser asistido por un pianista para el acompañamiento de las obras o ir provisto de los acompañamientos pregrabados.

9.3.-Criterios de evaluación y calificación:

- Conciencia musical. Expresión, fraseo, conciencia tonal, sentido formal, estilo musical y capacidad para transmitir el carácter a la obra.
- Precisión rítmica y favorable interpretación de las obras con estricta observancia de sus indicaciones de tempo, notas, fraseo, articulación, dinámicas y silencios.
- Comunicación. Intención, convicción, seguridad y expresión.
- Control del instrumento vocal. Capacidad de resolución de las dificultades técnicas comprendidas en las obras interpretadas.
- Calidad de sonido. Adecuación de la voz al estilo y a la obra interpretada. Colocación y proyección del sonido. Gama dinámica.

9.3.1.-Criterios de calificación en porcentaje

Afinación	40%
Musicalidad	20%
Calidad vocal	20%
Presencia escénica	10%
Dificultad del repertorio	10%
Total	100%

10.-**Bibliografía**

- ANDRADE, J., Tesis doctoral: un marco metodológico para el modelo conceptual. España, Universidad Da Coruña, 2002.
- BUSTOS SANCHEZ, I., La Voz. La técnica y la expresión. Badalona, Paidotribo, 2009.
- CABALLERO, C, Cómo educar la voz hablada y cantada. Méjico, EDAMEX, 1985.
- CANUYT, G., La Voz. Buenos Aires, EDICAL, 1990.
- CUART, F., La Voz como instrumento. Madrid, Real Musical, 2000.
- ESCUDERO, P., Educación de la voz, Vol. 1. Madrid, Real Musical, 1982.
- ESCUERO, P., Educación de la voz, Vol .2. Madrid, Real Musical, 1982.



- HEWITT, G., Como cantar. Madrid, EDAF, 1986.
- GARDE, E., La Voz. Buenos Aires, Editorial CENTRAL, 1979.
- LIPS, H., Iniciación a la técnica vocal. Lleida, Orfeo LLeidatá, 1989.
- MANSION, M., Estudio del canto. Buenos Aires, Ricordi Americana, 1947.
- MENA GONZÁLEZ, A. Educación de la voz. Principios fundamentales de Ortofonía. Málaga, Aljibe, 1994.
- MORALES VILLAR, M.C., Tesis doctoral: Los tratados de Canto en la España del siglo XIX. España, Universidad de Granada, 2008.
- PARDO, J.R., El canto popular. Barcelona, Salvat editores S.A, 1981.
- PERELLÓ, J., CABALLÉ, M., y otros, Canto y Dicción. Barcelona, Editorial Científico-médica, 1982.
- QUIÑONES, C., Los cuidados de la voz. Madrid, Escuela Española, 1979.
- RUBIO, C., El Canto. REUS, S.A, Madrid, 1982.
- TULON I ARFELIS, Cantar y hablar. Badalona, Paidotrobo, 2009.
- TULON I ARFELIS, La Voz. Badalona, Paidotrobo, 2009.

ANEXO 1

Estándares de aprendizaje	Nivel I: entre 5 y menos de 7 sobre 10.	Nivel II: entre 7 y 9.	Nivel III: entre 9 y 10.
Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental	Controla la relajación y la respiración además de la coordinación con a la hora de cantar con notable exigencia.	Controla la relajación y la respiración además de la coordinación con a la hora de cantar con eficacia.	Controla la relajación y la respiración además de la coordinación con a la hora de cantar, incluso en público con gran soltura y efectividad.
Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	Demuestra un dominio elemental de la técnica y la musicalidad en la interpretación del repertorio.	Demuestra un dominio notable de la técnica y la musicalidad en la interpretación del repertorio.	Demuestra un alto dominio de la técnica y la musicalidad en la interpretación del repertorio.
Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento	Demuestra tener una afinación suficiente.	Demuestra tener una afinación bastante ajustada en toda su extensión.	Demuestra tener una afinación muy ajustada en toda la extensión de la voz, incluso cuando canta las obras objeto de repertorio en audiciones públicas
Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio	Demuestra tener una autonomía básica para abordar el repertorio de manera individual	Demuestra tener ser bastante eficaz en el desarrollo individual de las obras	Demuestra tener un alto grado de autonomía para afrontar las



			dificultades que plantea la partitura
Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento	Lee a primera vista partituras sencillas pero con bastante dominio. Improvisa de manera adecuada.	Lee a primera vista partituras de cierta dificultad con bastante solvencia. Improvisa con soltura	Lee a primera vista partituras de gran dificultad con continuidad. Improvisa de manera muy favorable.
Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente	Interpreta de memoria las obras con un nivel elemental de comprensión estética.	Interpreta de memoria las obras con efectividad y demuestra tener un grado notable de comprensión estética y estilística.	Interpreta de memoria las obras con gran eficacia y demuestra tener un alto grado de comprensión estética y musical.
Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical	Muestra una autonomía elemental en el momento de afrontar criterios personales.	Muestra una autonomía creciente en los criterios personales en el momento de interpretar con el estilo de la obra.	Muestra una gran autonomía en sus criterios interpretativos a la hora de abordar las obras con el estilo apropiado
Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos interpretativos	Demuestra un nivel básico de autonomía en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Demuestra un grado de autonomía amplio en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.	Demuestra una autonomía creciente y eficiente a la hora de resolver problemas técnicos, musicales e interpretativos y gran capacidad de autocrítica que le permite crecer como músico y como persona.